



**ACTA SESIÓN N°5
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE**

A 25 de junio de 2025, en dependencias del campus San Miguel de la Universidad Católica del Maule, ubicada en avenida San Miguel 3605, comuna de Talca, siendo las 09:00 horas, se inicia la Asamblea General Extraordinaria del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, bajo la dirección de su Presidente señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas, la señora Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la corporación.

I. ASISTENCIA

Participan en la sesión el señor Emilio Rodríguez Ponce, Rector de la Universidad de Tarapacá, el señor Alberto Martínez Quezada, Rector de la Universidad Arturo Prat, el señor Forlín Aguilera Olivares, Rector de la Universidad de Atacama, la señora Luperfina Rojas Escobar, Rectora de la Universidad de La Serena, el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso, el señor Carlos González Morales, Rector de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, el señor Rodrigo Vidal Rojas, Rector de la Universidad de Santiago de Chile, la señora Marisol Durán Santis, Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana, la señora Elisa Araya Cortéz, Rectora de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, la señora Fernanda Kri Amar, Rectora de la Universidad de O'Higgins, el señor Rodrigo Palomo Vélez, Vicerrector Académico de la Universidad de Talca, el señor Benito Umaña Hermosilla, Rector de la Universidad del Bío Bío, el señor Juan Manuel Fierro Bustos, Rector (S) de la Universidad de la Frontera, y el señor José Maripani Maripani, Rector de la Universidad de Magallanes. Participa en forma online el señor Marcos Cikutovic Salas, Rector de la Universidad de Antofagasta.

Además, están presentes en calidad de invitados los profesionales de la Secretaría Técnica de la corporación, Elizabeth Espíndola, Coordinadora de Análisis Financiero, Stephanie Donoso y Catalina Muñoz, Asesoras Jurídicas, Carolina Ulloa, Coordinadora del Plan de Fortalecimiento, y Pablo Cereceda, Asesor de Comunicaciones del Consorcio.



II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El Presidente da una cordial bienvenida a todas y todos los asistentes, y agradece el recibimiento del Rector y de la comunidad de la Universidad Católica del Maule quienes han dispuesto de sus dependencias para recibir al Consorcio de Universidades del Estado. A continuación, el Rector de la citada casa de estudios expresa palabras de bienvenida para todos y todas las presentes.

Acto seguido, el Presidente expresa que, de acuerdo con la lista de asistencia, han comparecido un total de quince universidades socias, cumpliéndose de esta forma con el quórum de constitución de la asamblea correspondiente a dos tercios de los miembros de la corporación establecido en el artículo décimo primero de los estatutos.

III. OBJETO DE LA SESIÓN

El Presidente informa que, de acuerdo a la convocatoria, la presente sesión tiene por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación acta de asamblea general N° 4 de 28 de mayo de 2025
2. Presentación Cuenta de Directorio 2024-2025
3. [REDACTED]
4. Designación de integrantes de Comité de Reconocimiento de Estudiantes de Género
5. [REDACTED]
6. [REDACTED]
7. Varios
 - Declaración pública sobre elecciones USACH
 - Apoyo a Investigación U del Biobío
8. Despedida Rectora Araya

IV. DEBATE Y ACUERDOS

1. Aprobación de acta sesión anterior

El Presidente informa a los presentes que corresponde en esta sesión aprobar el acta de asamblea general N° 4 desarrollada el 28 de mayo del presente año, que fue enviada oportunamente a los correos respectivos para su análisis y observaciones.

ACUERDO: Las y los presentes acuerdan en forma unánime aprobar el acta de asamblea general N°4 desarrollada el 28 de mayo de 2025.

2. Cuenta Directorio 2024-2025

El Presidente inicia el punto de tabla puntualizando que los primeros seis meses del periodo del directorio se trabajó intensamente en la definición de una planificación estratégica del Consorcio para los años 2025-2030, lo cual constituye en sí mismo uno de los principales logros de este período. Con todo, dada su incipiente implementación, precisa que la presente cuenta se ha organizado en torno a los ejes estratégicos vigentes hasta 2024 que, de una u otra forma, se van transformando en los actuales ejes orientadores del accionar del CUECH. Estos ejes corresponden a construcción del sistema de universidades estatales, avanzar hacia un nuevo modelo de financiamiento, mejoramiento continuo de la labor de las universidades estatales y posicionamiento estratégico.

En primer término, se refirió a los avances en el eje estratégico **construcción del sistema de universidades estatales**, aspecto en el que destacó el acompañamiento en la ejecución de 19 proyectos en red, de los cuales 8 son proyectos estructurales y 11 corresponden a redes temáticas. En este punto hizo notar que, de conformidad a la última evaluación ministerial del desarrollo de los proyectos en red, ésta ha sido mayoritariamente favorable, con un 94% de los proyectos ubicados en tramos satisfactorios. En este contexto puntualizó que en el año 2024 concluyó el proyecto del Sistema Integrado de Información y que en este año cerrarán otros 7 proyectos en red que dejarán resultados importantes. En este punto, destacó la decisión del plenario de dar continuidad a la Plataforma de Análisis de Datos originada en el señalado Proyecto.

Finalmente, en relación con el citado eje estratégico destacó que se han suscrito y se están ejecutando nuevos acuerdos de colaboración con el Ministerio de la Cultura, Artes y Patrimonio; Acuerdo UNESCO – IESALC; Comisión Verdad y Niñez, MOP (universidades); y Vidal Bademecum.

En segundo término, se refirió al eje estratégico **avanzar hacia un nuevo modelo de financiamiento**, respecto del cual hizo presente que durante el año se trabajó activamente en las distintas instancias públicas en las que se abordaron materias de financiamiento, generándose espacios propios de reflexión, para aportar desde las universidades estatales propuestas de mejoras en este ámbito. Fue así como hubo una gestión institucional permanente con el Ministerio de Educación, Senado y Cámara de Diputadas y Diputados, presentando información y propuestas en audiencias públicas y en otros espacios de vinculación con el gobierno y parlamento. Adicionalmente, la comisión de finanzas desarrolló propuestas en materia de AIUE y AFD.

En particular, con la presentación en el Congreso Nacional del proyecto de Nuevo Financiamiento para la Educación Superior FES, se han realizado análisis técnicos del proyecto, debatido su contenido en el plenario de rectores y rectoras, definido las principales observaciones y transmitido a las autoridades y a la opinión pública las consideraciones del CUECH sobre la materia.

Sin perjuicio de lo anterior, destaca entre los puntos más significativos de los últimos meses: La aprobación del Proyecto de Ley de Simplificación Regulatoria, el cual beneficia a las universidades estatales al excluir a los centros de investigación en los que ellas participen de la ley de compras públicas y reconocer la posibilidad de venta de bienes muebles producidos en el marco de sus actividades misionales; el aumento del AIUE en algo más de 7 mil millones en 2025, lo que sumado a los incrementos de los años anteriores implica un aumento real 36,7% en relación con los recursos del año 2022, ajustados por IPC; la mantención de la autorización del uso de los excedentes acumulados del FSCU, y que se fuesen ampliando las posibilidades de uso para dichos recursos, logrando incrementar el monto a 30% de dichos excedentes; y la corrección en la ley de presupuestos del año 2025 del artículo que autoriza el otorgamiento de garantías estatales a empréstitos adquiridos por las universidades públicas, eliminando una frase que constituía un obstáculo normativo para avanzar en esa dirección.

En tercer término, dio cuenta de los avances en el eje estratégico **mejoramiento continuo en la labor de las universidades**. Al respecto, precisó que un ámbito, muy valorado por las universidades y sus equipos- dice relación con el apoyo técnico que se entrega desde el Consorcio para enfrentar diversos desafíos, especialmente en los ámbitos jurídicos y administrativos.

Junto con ello, se destaca el trabajo colaborativo que ha permitido alcanzar posturas comunes en materias relevantes, y transmitir como una voz única la opinión de las universidades del Estado. Asimismo, la generación de los espacios necesarios para que los equipos colaboren entre ellos, compartan buenas prácticas y aborden de manera conjunta los desafíos comunes. Entre estas acciones comunes se destaca la participación en la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y Universitarios (FILUNI 2025); las observaciones planteadas a las Orientaciones Técnicas Relación Asistencial Docente y Campos Clínicos; el Proyecto de ley de Campos Clínicos; la respuesta conjunta a la Circular salud mental en campos clínicos de la SES; las observaciones y colaboración al Estudio de Mercado de la Educación Superior en Chile FNE; los encuentros de los equipos jurídicos de las universidades estatales, realizando dos en este período (junio de 2024 y enero de 2025), entre otras.

Junto con ello, se destaca instalación de una instancia de trabajo permanente con Chile Compras. En este contexto, se realizará en el mes de julio una jornada de capacitación a todos los

funcionarios que trabajan directamente en el proceso de compras públicas en las 18 universidades del Estado.

A continuación, se refirió al trabajo que se refleja en documentos periódicos que se hacen llegar a los rectores y rectoras, así como a los equipos para apoyar su labor. Dentro de ellos destacan las minutas de seguimiento legislativo, que han sido reforzadas en el último semestre.

Puntualizó que el seguimiento legislativo, permite informar y analizar las novedades en materia legislativa y tratar de incidir en aquellos proyectos que tendrán impacto las instituciones públicas. En el último año esta acción se ha centrado particularmente en relación con el proyecto de ley del FES, así como los proyectos de transferencia de tecnología y conocimiento y nuevos requisitos de admisión a las carreras de pedagogía. En esta misma línea de incidencia legislativa, se presentó recientemente una solicitud al Ministerio de Educación para que se incorpore una modificación legal respecto de la nueva causal de cesación de la función pública por cumplimiento de la edad de 75 años.

Por último, destaca lo que se ha hecho a través de mesas de trabajo con las Vicerrectorías de Administración y Finanzas, especialmente en torno a las exigencias de la Superintendencia y la aplicación de un modelo de riesgo financiero que no se encuentra diseñado considerando las particularidades de las casas de estudios públicas.

En cuarto término, se refirió al eje **posicionamiento estratégico** conforme al cual indicó que se asumió este nuevo ciclo directivo con el objetivo de avanzar más en este campo y llegar a tener una estrategia comunicacional renovada para los próximos años y construir hacia delante un diseño político y de vinculación con las autoridades que allane el camino a los objetivos corporativos. Para tal efecto, el primer paso fue contribuir a la definición del propósito, misión, visión y ejes estratégicos del Consorcio para los próximos años (2025-2030) y, desde ahí, proponer una estrategia comunicacional que tribute al propósito.

Adicionalmente, sostuvo que un campo fundamental del último año fue fortalecer los medios propios institucionales y aumentar vocerías en prensa. En esta dirección, se renovó todo el ecosistema digital de uestatales.cl, con una nueva página web corporativa en versión beta que este año tendrá su desarrollo definitivo y un sitio web especial de noticias del sistema, que, unido a una gestión más intensiva y oportuna de redes sociales, ha permitido crecer 6 veces en alcance orgánico de audiencias digitales. Al amparo de este cambio, se habilitó un sistema robusto de ciberseguridad y se aumentó 5 veces la capacidad del servidor para acoger actuales y nuevos subdominios de redes del sistema.

Por otra parte, las vocerías en medios de prensa escritos, digitales, de radio y TV, se incrementaron 50% en 12 meses, ampliando la gama de voceros a otros miembros del Pleno. Junto con ello, se ha avanzado en mejorar el apoyo comunicacional para las redes y proyectos en red, y en la articulación efectiva del CUECH con las direcciones de comunicaciones de cada universidad. En este último marco, se actualizó la política de comunicaciones del sistema de universidades estatales.

Por último, se hace presente el avance en la capacidad de cobertura de prensa de las actividades prioritarias del CUECH, con un equipo disponible para crear contenido y difusión a los medios de prensa de las actividades de la corporación, destacándose en particular, la mayor visibilidad en la prensa nacional de las intervenciones del CUECH en la cámara de diputados y el senado.

Finalizó su exposición señalando que existen muchos y profundos desafíos, por ello el directorio va a proponer al Pleno mejoras en el funcionamiento organizacional del CUECH para maximizar nuestros esfuerzos y recursos, de cara a contar con un diseño político y técnico que apalanque nuestros ejes estratégicos. En esa dirección se proyecta la creación de comisiones temáticas en los campos más críticos de nuestra acción pública, como espacios estables de coordinación y trabajo técnico, y la creación de un área técnica-política destinada a articular la ejecución de proyectos o iniciativas del CUECH que cuenten con financiamiento nacional o internacional, pero que no son parte del actual sistema de redes.

Tras la intervención del Presidente, las y los rectores destacan y felicitan el trabajo desarrollado y los avances que ha logrado el Presidente, el Directorio, la Dirección Ejecutiva y su equipo en la gestión del CUECH. En este contexto, resaltan que los avances se han concretado en un contexto complejo, en que el Estado tiene una fuerte presión por inyectar recursos a gratuidad al sistema privado, perdiendo en ello, capacidad para fortalecer a las casas de estudios públicas, sin dejar de lado la participación en la matrícula que tienen estas últimas en el sistema de educación superior. Con todo, se hace un llamado a tener mayor incidencia en la opinión pública, trabajar en aquellos indicadores que resalten la participación de las universidades estatales en el sistema, tales como su presencia en todo el territorio nacional, la existencia de universidades públicas en zonas extremas que cumplen una gran labor geopolítica, la oferta del 100% de los programas de pedagogía en el extremo norte del país, la contribución de las universidades públicas en investigaciones, publicaciones, vinculación con el medio, y en general a trabajar con la contabilidad social y contribución que realizan las universidades en el país y los territorios en los que se encuentran emplazadas, incorporando estos aspectos en la estrategia comunicacional del CUECH.



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 25 DE JUNIO DE 2025
DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

Adicionalmente, se hace presente la necesidad de reforzar las relaciones público – privadas en cada uno de los territorios, trabajar en la identificación de los stakeholders, aumentar las relaciones de las y los rectores con diputados y senadores, y autoridades regionales, priorizar los planes de aumento de matrícula, reforzar comunicacionalmente los hitos del CUECH, tales como, la elección de directorio, reforzar los liderazgos positivos al interior del CUECH y los logros institucionales, por ejemplo, a nivel de acreditación. Junto con ello, se evidencia la necesidad de relevar el rol sustantivo que tiene la educación pública del país en la movilidad social y en la reconstrucción del tejido social.

APLICACIÓN CAUSAL DE RESERVA ARTÍCULO 21 N° 1 LITERAL B LEY 20285

4. Presentación Plan Estratégico de Comunicaciones CUECH.

Dada la presentación precedente, el Presidente propuso posponer la discusión de la propuesta comunicacional para la próxima asamblea general, a fin de que las y los rectores puedan leer con detalle la propuesta elaborada por el asesor de comunicaciones, teniendo presente la propuesta desarrollada por el proyecto ethos. De este modo, se espera que en la sesión próxima se realicen propuestas o sugerencias al documento a fin de que puedan ser integradas a la estrategia comunicacional.

APLICACIÓN ARTÍCULO 21 N° 1 LITERAL B Y NUMERAL 2 LEY 20285

6. Varios

6.1. Elecciones USACH

El Presidente otorgó la palabra al Rector de la Universidad de Santiago de Chile, quien transmitió a los presentes su preocupación por el reciente fallo del Tribunal Regional Electoral que se pronunció sobre el padrón electoral que se determinó para el proceso en virtud del cual él fue electo como rector de la USACH. En particular, plantea que el padrón utilizado fue confeccionado por las autoridades anteriores, las que se sujetaron a los criterios establecidos previamente por el TRICEL, y conforme a los cuales se resguardaba la autonomía de las casas de estudios públicas



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 25 DE JUNIO DE 2025
DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

para determinar, a través de sus propios estatutos, quienes detentan la calidad de académico en las respectivas instituciones.

ACUERDO: Luego de un intercambio de opiniones, las y los presentes, acuerdan, en el contexto del reciente fallo que afecta a la Universidad de Santiago, emitir una declaración pública en defensa de la autonomía universitaria, sin perjuicio de evaluar la posibilidad de publicar un inserto en un diario de circulación nacional u otro.

APLICACIÓN CAUSAL DE RESERVA ARTÍCULO 21 NUMERAL 1 LITERAL B Y NUMERAL 2 LEY 20285

0.9. Tramitación proyecto de ley sobre exigencias en pedagogía

El presidente otorga la palabra al Rector de la Universidad del Bío Bío, quien manifiesta su preocupación por la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N°20129 con el objeto de regular nuevas exigencias para ingresar a las carreras y programas de pedagogía, el cual está en



trámite de discusión general en la comisión de educación de la cámara de diputados. En particular, hizo presente que como AUR estuvieron presentes en la citada comisión dando el apoyo al proyecto de ley, y que, dada la dilación en la tramitación, pide a rectoras y rectores instar por su apoyo a fin de que pueda ser aprobado oportunamente.

7. Despedida Rectora Elisa Araya

El Presidente expresa a los presentes que esta es la última sesión en la que participará la Rectora Elisa Araya, quien ha tenido un notable y loable desempeño en la dirección de su institución y en la participación en las comisiones en las que representó al CUECH, sin dejar de lado sus cualidades personales que han permitido desarrollar lazos de camaradería importantes al interior de la institución. Estas palabras son recogidas y compartidas por los miembros presentes, quienes además destacan su valioso aporte en el mejoramiento de la calidad de la UMCE y el importante logro en materia de acreditación habiendo recibido a la institución en circunstancias adversas.

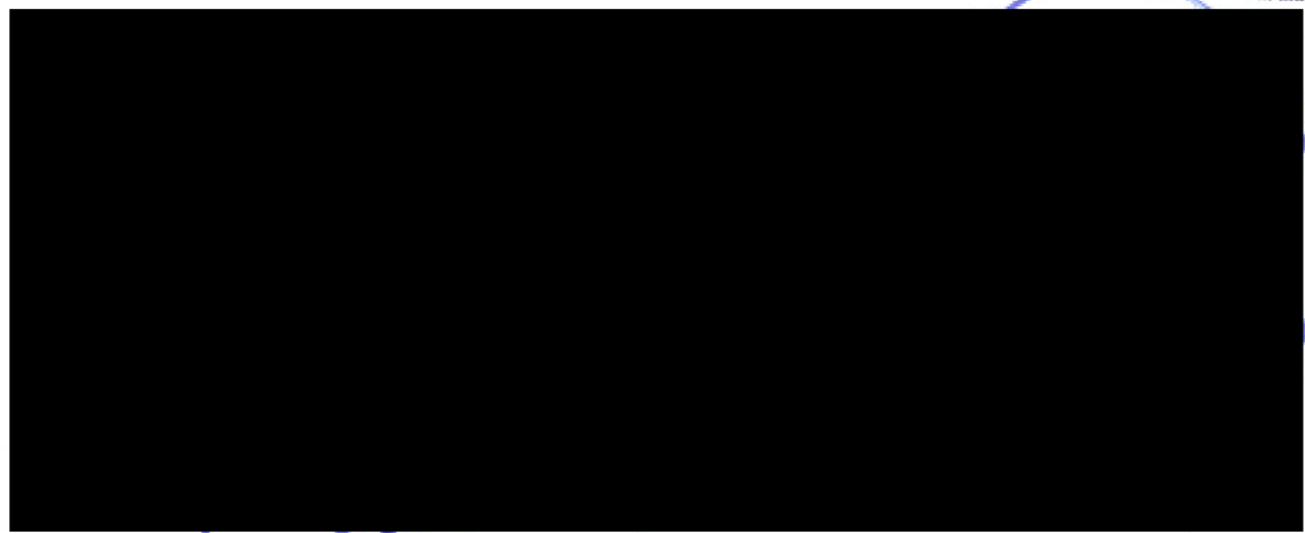
Por su parte, la Rectora Araya agradece las palabras de las y los presentes, y hace presente que deja su cargo con orgullo por todo el trabajo realizado durante su gestión y por los logros en acreditación, los que, por cierto, constituyen un logro de toda la comunidad universitaria. Junto con ello, destaca y valora su participación en el CUECH como una instancia permanente de aprendizaje, compañerismo y solidaridad en la transmisión del conocimiento entre pares, agradeciendo todo el incondicional apoyo recibido durante su gestión.

TACHADO DE FIRMAS POR APLICACIÓN CAUSAL DE RESERVA ARTICULO 21 NUMERAL 2 LEY 20285

Sin otros temas que tratar, siendo las 14:00 horas se da término a la sesión.

Emilio Rodríguez Ponce
Rector Universidad de Tarapacá

Alberto Martínez Quezada
Rector Universidad Arturo Prat



Marcos Cikutovic Salas
Rector Universidad de Antofagasta



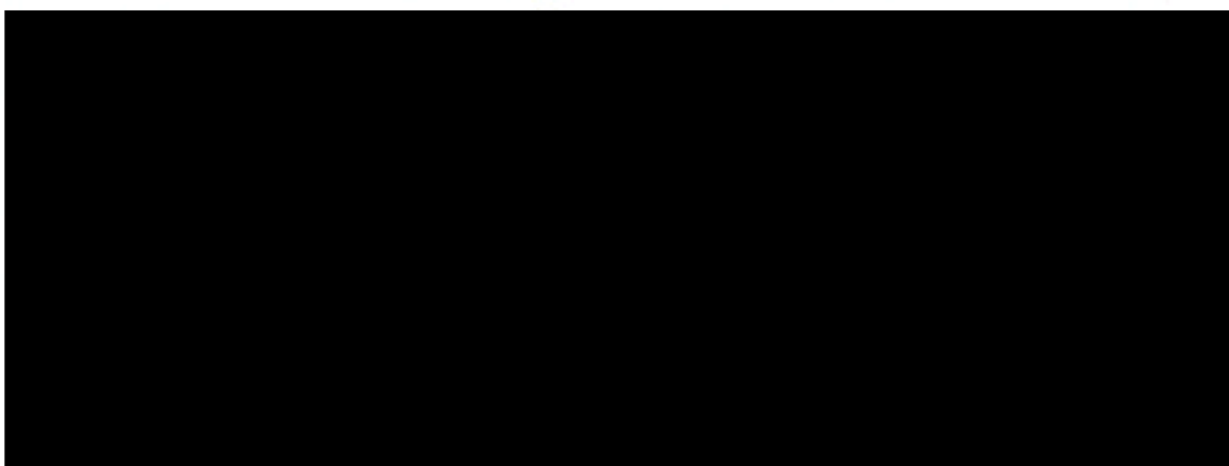
Tomás Aguilera Olivares
Rector Universidad de Atacama



Luperfina Rojas Escobar
Rectora Universidad de La Serena

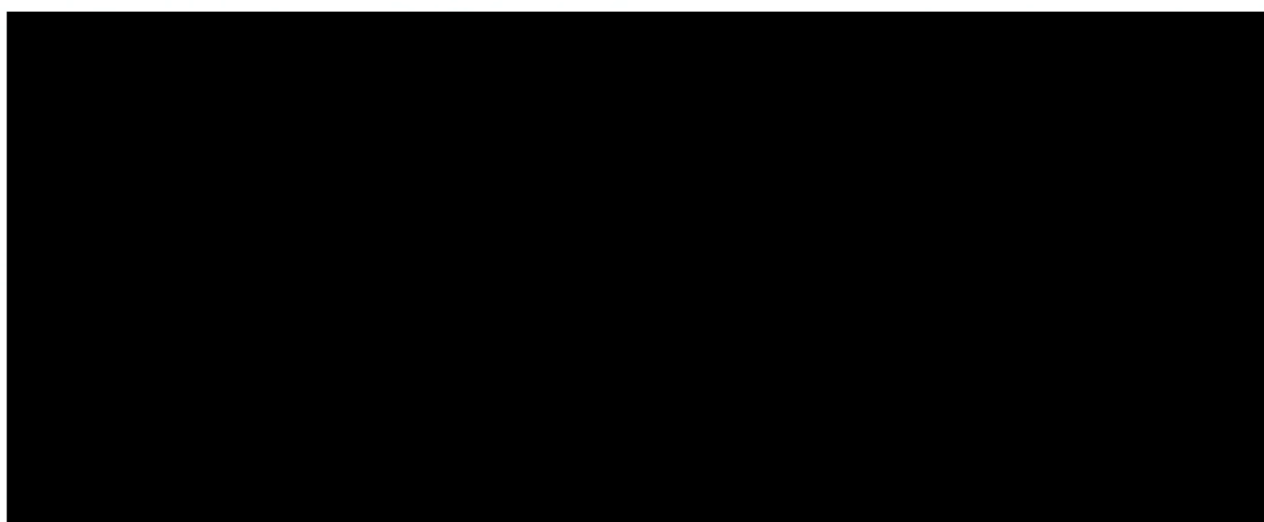


Oswaldo Corrales Jorquera
Rector Universidad de Valparaíso

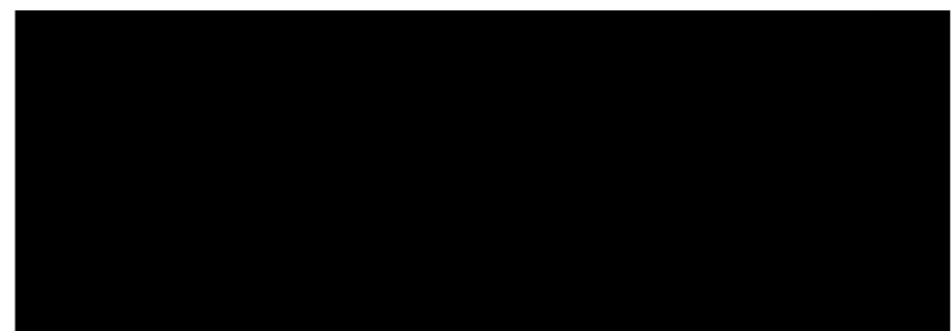


Carlos González Morales
Rector Universidad de Playa Ancha de
Ciencias de la Educación

Elisa Araya Cortéz
Rectora Universidad Metropolitana de
Ciencias de la Educación



Rodrigo Vidal Rojas
Rector Universidad de Santiago de Chile



Marisol Durán Santis
Rectora Universidad Tecnológica
Metropolitana

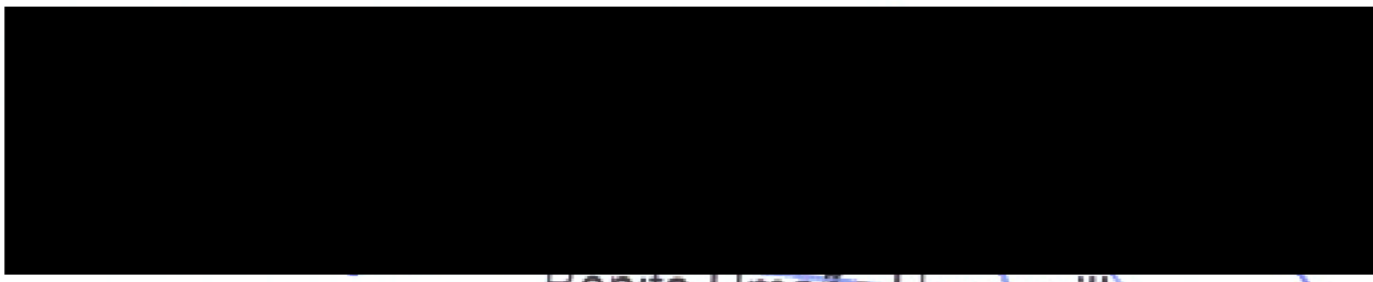


ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 25 DE JUNIO DE 2025
DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE



Fernanda Alfamar
Rectora Universidad de O'Higgins

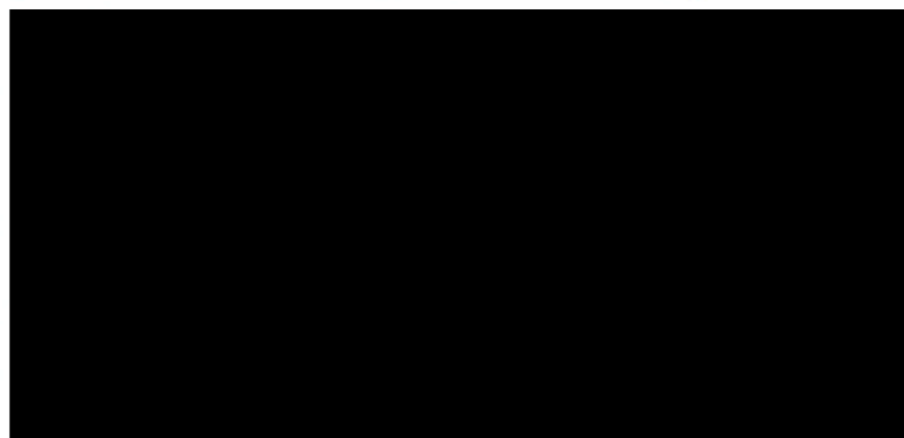
Rodrigo Palomo Vélez
Vicerrector Académico Universidad
de Talca



Benito Umaña Hermosilla
Rector Universidad del Bío Bío



Juan Manuel Fierro Bustos
Rector (S) Universidad de La Frontera



José Maripani Maripani
Rector Universidad de Magallanes